Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 290.20.3-093

AVISO DE CONVOCATORIA.

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 290.20.3-093

El municipio de Tuluá en cumplimiento al artículo 66 de la ley 80 de 1993 y ley 850 de 2003, convoca a todos los comités u organizaciones de veedurías ciudadanas que se encuentran legalmente establecidas en este municipio, con el fin de que participen del control social a las modalidades de selección que se adelantaran por este municipio.

MODALIDAD: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA .

OBJETO: SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS CON DESTINO A LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE TULUÁ QUE PRESTARA SU SERVICIO EN APOYO DE MANERA TEMPORAL AL MUNICIPIO, EN DIFERENTES PLANES EXTRAORDINARIOS QUE PERMITAN FORTALECER, CONSOLIDAR Y MEJORAR LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EL AÑO 2021.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto estimado para la realización del contrato se estima en cien millones de pesos m/cte. ($100.000.000), con una duración desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021, los cuales serán al finalizar el contrato, previa presentación de informe detallado de las actividades realizadas, con sus debidos soportes y evidencias de cumplimiento, así como la certificación de cumplimiento con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, para lo cual deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal, según corresponda.

LUGAR DE CONSULTA: La documentación relacionada con la presente convocatoria pública puede ser consultada en la Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad Municipal en la carrera 25 No. 25-04, primer piso o en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, a partir del día primero (1) de junio de 2021.

El costo de las copias y la atención de las peticiones presentadas se sujetarán a las reglas previstas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

JOHN JAIRO GOMEZ AGUIRRE
Alcalde Municipal

Transcriptor: Carlos Alberto Aroca González
Reviso Oficina asesora Jurídica Municipio de Tuluá